



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se suspende el procedimiento de selección, de una plaza de la categoría de TITULADO DE GRADO MEDIO REPROGRAFÍA, convocada a concurso-oposición interno para la provisión de plazas transformadas en la plantilla de personal laboral de la universidad de Valladolid por Resolución Rectoral de 25 de febrero de 2021, «BOCYL» de 4 de marzo de 2021.

Con fecha de 13 de septiembre del presente, ha tenido entrada en Registro (Geiser) escrito presentado por DON ÁNGEL ÓSCAR MAZARIA DONCEL, aspirante admitido en el proceso selectivo para la provisión de plazas transformadas en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Valladolid, por el cual recusa a don Francisco Javier Lorenzo Martín, vocal titular del tribunal calificador encargado del proceso selectivo para la selección, mediante concurso-oposición interno, de una plaza transformada de la categoría de TITULADO DE GRADO MEDIO REPROGRAFÍA convocado por Resolución Rectoral de 25 de febrero de 2021.

RESULTANDO QUE, don Ángel Óscar Mazaria Doncel, posee la debida legitimación como aspirante en el mencionado proceso selectivo.

CONSIDERANDO QUE, según lo establecido en el art. 22.2.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. –en adelante LPACAP-, el incidente de recusación es causa de suspensión de las actuaciones del procedimiento.

En su virtud,

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas por el art. 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 88 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, en relación con los artículo el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 22 de la LPACAP, resuelve suspender el procedimiento de selección de una plaza de la categoría de TITULADO DE GRADO MEDIO REPROGRAFÍA, convocada por concurso-oposición interno para la provisión de plazas transformadas por Resolución del Rectorado de 25 de febrero de 2021, en tanto se sustancie el presente incidente de recusación.

Valladolid, a fecha de firma electrónica. El Rector, Antonio Largo Cabrerizo.

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con el art. 112 de la de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada en el recurso que, en su caso, pueda interponer contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

Código Seguro De Verificación	rLDsND7n0pjGxfX0xJ2qgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	14/09/2021 14:01:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=rLDsND7n0pjGxfX0xJ2qgg==		

